



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 223, fecha: martes, 24 de Noviembre de 2020

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE GUADALAJARA

ETJ 87/19

3096

EDICTO

D/D^a MARÍA PILAR BUELGA ALVAREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de GUADALAJARA:

Notifico a ROESMAN CONSTRUCCIONES Y DECORACION, S.L.U que por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento ETJ 87/2019 se ha dictado DECRETO N° 352/2020 EN FECHA 18.11.20, contra el que cabe interponer recurso en el plazo de tres días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Avda del Ejército nº 12 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y para que sirva de notificación en legal forma a ROESMAN CONSTRUCCIONES Y DECORACION, S.L.U, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de GUADALAJARA.

En Guadalajara, a 18 de noviembre de 2020.El/La Letrado/a de la Administración de Justicia